



COTRANSDEPE S.A RUC # 1391743076001
Av. Malecón s/n. Edif. Banco Pichincha Ofic. 504
Telf (05)2611677
E-mail: cotransdepesa@hotmail.com
MANTA- ECUADOR

TRANSFERENCIAS COTRANSDEPE S.A.

TITULO DE ACCION N° 01.

Transferido a: EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO.
N° de acciones transferidas: Cien (100) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal. USDS100,00.
Lugar y fecha: Manta, Septiembre 23 del 2015.

LOS CEDENTES.



EDDY/FERNANDO VALENCIA GARCIA.
C.C.130713109-2.



SUSANA ELIZABETH ALVAREZ SUAREZ.
C.C. 130590115-7.

LA CESIONARIA.



EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.





Factura: 002-002-000011085



20151308004D06041

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308004D06041

Ante mí, NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) EDDY FERNANDO VALENCIA GARCIA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1307131092, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, SUSANA ELIZABETH ALVAREZ SUAREZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1305901157, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1303137242, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE CIEN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS CON UN VALOR DE USD\$1,00 CADA UNA, DE LA COMPAÑIA COTRANSDEPE S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 *g*



EDDY FERNANDO VALENCIA GARCIA

CÉDULA: 1307131092



SUSANA ELIZABETH ALVAREZ SUAREZ

CÉDULA: 1305901157



EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO

CÉDULA: 1303137242



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



COTRANSDEPE S.A RUC # 1391743076001
Av. Malecón s/n. Edif. Banco Pichincha Ofic. 504
Telf (05)2611677
E-mail: cotransdepesa@hotmail.com
MANTA- ECUADOR

TRANSFERENCIAS COTRANSDEPE S.A.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a: EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO.
N° de acciones transferidas: Una (1) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal: USDS1,00.
Lugar y fecha: Manta, Septiembre 23 del 2015.

LOS CEDENTES.



SUSANA ELIZABETH ALVAREZ SUAREZ.
C.C. 130590115-7.



EDDY FERNANDO VALENCIA GARCIA.
C.C.130713109-2.

LA CESIONARIA.



EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.





Factura: 002-002-000011086



20151308004D06042

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308004D06042


Ante mí, NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) SUSANA ELIZABETH ALVAREZ SUAREZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1305901157, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, EDDY FERNANDO VALENCIA GARCIA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1307131092, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1303137242, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE USD\$1.00, DE LA COMPAÑIA COTRANSDEPE S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.


 SUSANA ELIZABETH ALVAREZ SUAREZ
 CÉDULA: 1305901157


 EDDY FERNANDO VALENCIA GARCIA
 CÉDULA: 1307131092


 EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO
 CÉDULA: 1303137242




 Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA